

Santiago, 4 de agosto de 2025
GG – 120/2025

HECHO ESENCIAL
BANCO BICE

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Opinión de Directores sobre Operación entre Partes Relacionadas.

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, artículo 147 N°6 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas (“LSA”) y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto por el Directorio de la Sociedad, vengo en comunicar a Ud., en carácter de **Hecho Esencial** de Banco BICE (“Sociedad”), lo siguiente:

Conforme fue informado mediante Hecho Esencial de fecha 31 de julio de 2025, en Sesión de Directorio celebrada con esa misma fecha, se acordó citar a junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 22 de agosto de 2025, a las 09:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N°3846, piso 17, Las Condes, con el objeto de someter a consideración de los accionistas la operación con partes relacionadas consistente en la fusión por absorción en virtud de la cual Banco BICE, como entidad absorbente, incorporará a Banco Security, la que se disolverá sin necesidad de liquidación, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones (la “OPR Fusión”).

Al efecto, se informa que con esta misma fecha, Banco BICE ha recibido la totalidad de las opiniones de sus Directores en relación con la OPR Fusión, las cuales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 N°6 de la LSA, han quedado a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad, y en el sitio web de la Sociedad www.banco.bice.cl en la sección “Inversionistas” de la siguiente dirección URL:

<http://banco.bice.cl/nosotros/inversionistas/documentacion-de-interes?category=integracion-bicecorp-and-grupo-security&page=1>

Alberto Schilling R.
Gerente General

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Representantes Tenedores de Bonos